



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín D.E. de C., T e I., primero (1) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 010 2019 - 00371 - 00
Proceso	Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante	María de la Cruz Agudelo Alzate y otros
Demandado	Compañía Mundial de Seguros S.A
Asunto	Requiere previo expedir certificación

Previo a acceder a la solicitud que presenta el abogado ANDRÉS STIVEN GÓMEZ PARRA, se REQUIERE para que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo PCSJA21-11830 del 17 de agosto de 2021, aporte recibo de pago del arancel judicial por valor de \$6.900 por el pago de la expedición de dicha certificación.

NOTIFÍQUESE

JORGE WILLIAM CHICA GUTIERREZ

JUEZ

Firmado Por:

Jorge William Chica Gutierrez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 010 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **556f690e3e7fd8f575aa0d3696aa7c585d19951faea7e71a7e3caf76e6a965d4**

Documento generado en 01/03/2023 05:53:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>